



ACTA DE REUNIÓN - Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)

La primera sesión de la mesa, dirigida por la coordinadora Mónica Castillo, se inicia a las 15:45 horas y finaliza a las 16:30 horas del día martes 24 de marzo de 2026.

Se da inicio con la presentación de la MAIC, instancia en la cual la coordinadora expone sus objetivos, estructura y lineamientos generales para conocimiento de todos los asistentes.

Durante la reunión, se aborda la necesidad de definir protocolos de funcionamiento de la mesa, incluyendo mecanismos de coordinación y derivación. Como ejemplo, se menciona el programa “Lazos”, destacando la importancia de establecer acuerdos en la transferencia de usuarios.

Asimismo, se plantea la elaboración de planes de acción a nivel local, orientados al desarrollo de una política comunal de niñez. En este contexto, se propone la realización de un diagnóstico comunal de infancia, niñez y adolescencia, proyectado a un horizonte de trabajo de 2 a 3 años, estableciéndose como objetivo prioritario su desarrollo durante el presente año. Se enfatiza la importancia de promover la participación del consejo consultivo dentro de esta instancia, como un actor relevante en el proceso.

Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)

La Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), en el marco del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, constituye una instancia estratégica fundamental liderada por la Oficina Local de la Niñez, cuyo propósito es asegurar una coordinación efectiva, permanente y vinculante entre las instituciones del Estado y actores de la sociedad civil que intervienen en la protección de niños, niñas y adolescentes. Su función central es ordenar, articular y fortalecer la oferta programática del territorio, garantizando su pertinencia, cobertura y coherencia con las necesidades reales de la población, mediante el trabajo colaborativo y la gestión coordinada de servicios, especialmente aquellos asociados a sistemas como Chile Crece Contigo y la protección especializada.

En este marco, la MAIC no solo organiza la red de prestaciones, sino que también lidera procesos de actualización continua de herramientas de gestión, como el Catálogo Local de Beneficios y Servicios, y la definición de protocolos de actuación conjunta que permitan una respuesta oportuna y eficaz frente a los casos. Asimismo, cumple un rol clave en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la oferta programática, implementando estrategias que permitan evaluar su impacto y asegurar la correcta ejecución de los planes y programas en la comuna. A ello se suma la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar Planes de Acción Local, en plena coherencia



con la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema a nivel territorial.

Por otra parte, la MAIC garantiza espacios formales de participación e incidencia para niños, niñas y adolescentes, incorporando sus opiniones e inquietudes en la toma de decisiones mediante instancias como el Consejo Consultivo Comunal. Además, mantiene un flujo permanente de información hacia los niveles regionales, reportando tanto la disponibilidad de la oferta como las brechas existentes en el territorio. Su funcionamiento se sustenta en la participación obligatoria de actores clave del ámbito local, estableciendo normas claras de asistencia y responsabilidad institucional, así como medidas frente a inasistencias injustificadas, lo que refuerza su carácter vinculante y su rol como eje articulador del sistema de protección integral a nivel comunal.

4. Funcionamiento de la mesa

Se informa sobre el marco legal que regula la conformación de la mesa, junto con los deberes y responsabilidades de sus integrantes.

Se acuerda que las sesiones serán de carácter trimestral, pudiendo convocarse reuniones extraordinarias en caso de ser necesario.

5. Calendarización de reuniones

Se establecen cuatro reuniones para el año:

27 de mayo | 10:00 a 12:00

29 de julio | 10:00 a 12:00

30 de septiembre | 10:00 a 12:00

25 de noviembre | 10:00 a 12:00

Acuerdos

- Definir protocolos de funcionamiento y derivación en la mesa.
- Iniciar elaboración de diagnóstico comunal de infancia durante el presente año.
- Promover la participación del consejo consultivo.
- Establecer reuniones trimestrales según calendarización acordada.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de lo expuesto



LISTA ASISTENCIA	
Tema: Primera sesión ordinaria de la mesa de articulación interinstitucional.	
Fecha: 24-03-2026	
Hora inicio: 15:45	Hora de término: 16:30

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Xavier Leiva	OF. MUSEO (APOYO)	
2	Miguel Díaz	OF. Cultura	
3	Natalia Herrera	Referente Salud	
4	Tomás González Samiolo	Coordinador Serda Prevenir	
5	Christian Bauman R.	Coordinador CE DAEM	
6	Maricela Rojas T.	Profesional Servicio Prevenir	
7	Camila Bustamante	Coordinadora de Deportes	
8	Gonzalo Chavira	Coordinador ^{Infancia} Juventud	
9	Jorge Luis Jorjico	Apoio Primeros Auxilios	
10	Yovier Lozano	Coord. OLN P.H	
11	Rafael Rivas	Agente Técnico OLN	
12	Tamara Antieroz	Abogada	
13	Ignacio Sandoval	Gestor Comos OLN	
14	Camila Espinoza	Gestora de Comos OLN	
15	Rosa Quiroga Peña	Gestora Territorial OLN	



LISTA ASISTENCIA	
Tema: Primera sesión ordinaria de la mesa de articulación interinstitucional.	
Fecha: 24-03-2026	
Hora inicio:	Hora de término:

PARTICIPANTES			
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Rocio B. Joleado	Gestora territorial	
2	Sofía Labra J.	Gestora de caso	
3	Catalina Ramirez A.	Practicante OLN	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			